

ENDEUDAMIENTO: EL SECTOR PIDE MÁS ESFUERZO E IMPLICACIÓN DE LAS AUTONOMÍAS Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS

El MARM ultima medidas de financiación para agricultores y ganaderos

Responsables del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Marino y Rural (MARM), así como de la Sociedad Anónima de Caución Agraria (SAECA) y del Instituto de Crédito Oficial (ICO) se reunieron de nuevo el pasado 22 de febrero con representantes del sector (ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias) para analizar las medidas de apoyo a la financiación de los titulares de explotaciones agrarias.

Alfredo López.

Redacción VR.

En concreto, se analizó el proyecto de Orden ministerial que regula las ayudas para financiar los préstamos de agricultores y ganaderos y el borrador de convenio, que está elaborando el MARM y el ICO para ampliar la cobertura de riesgo de la línea ICO-Liquidez 2010, a fin de facilitar su acceso a este colectivo.

A través de la citada Orden

se prevé otorgar subvenciones para financiar el coste de los avales que se concedan a nuevos préstamos, así como los costes derivados de la ampliación voluntaria del periodo de amortización de los préstamos que fueron suscritos en su día por los titulares de explotaciones ganaderas para sufragar el coste de los avales concedidos por SAECA.

También contempla incluir una carencia especial de un año para los titulares de los presta-

mos concedidos al amparo de los Reales Decretos para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

La Orden va ligada al nuevo convenio que firmarán SAECA y MARM para instrumentar las líneas de subvención de los avales.

Demandas agrarias

Además, se prorrogará en 2010 la actual bonificación de intereses, concedida a los créditos formalizados en las líneas de mediación de Fomento Empresarial del ICO y, de forma, adicional, desde la Dirección General de Industrias y Mercados Agroalimentarios del MARM se trabaja para impulsar el sistema del seguro de crédito a la exportación.

En la citada reunión, los representantes del sector agrario solicitaron ampliar el plazo de amortización de uno a dos años, algo que el MARM se comprometió a estudiar con las Administraciones autonómicas.

También demandaron estas

ayudas para los préstamos percibidos por causa de heladas y sequía, aunque el MARM prefirió aparcarse esta petición, al considerar que ya están prácticamente agotados y liquidados, así como ampliar a 50.000 € el montante de los préstamos objeto de apoyo, algo que ve viable este departamento.

Desde el sector se pidió, además, que se subvencionara la comisión de apertura del 0,5% por contratar un aval, que ahora paga el agricultor en el primer año, al igual que se hará con la de gestión, que supone 400 € sobre saldos vivos en el primer año; que se estableciera un mecanismo de control para evitar fraudes, y que se implicara a las entidades financieras para conceder liquidez al sector.

Igualmente, plantearon que el riesgo de los créditos ICO fuera absorbido en un 50% por el propio ICO; un 25% por el MARM y otro 25% por la entidad, y que se llegara a una cobertura de morosidad del 7,5% en este tipo de préstamos, algo que el MARM ve posible también. ●

COSECHADORAS DE OCASIÓN



www.enriquesegura.com

Polígono industrial Sector 4, nº 9
50830 Villanueva de Gállego (Zaragoza). España
Tfno.: 976 18 50 20 • Fax: 976 18 53 74

Móvil: 609 300 299 • E-mail: enrique@enriquesegura.com

